

Formatos de Actas y Convocatorias

Los formatos que encontrarás aquí tienen como objetivo facilitarte la elaboración de las convocatorias y actas que requieras, con motivo de las reuniones que celebres:

Para instituciones con naturaleza Jurídica de Fundación⁽¹⁾:

- [Acta de Asamblea de Fundadores](#)
- [Acta de Asamblea de Fundadores y Sesión de Patronato](#)

Para instituciones con naturaleza Jurídica de Asociación⁽²⁾:

- [Acta de la Asamblea General de Asociados](#)
- [Acta de Asamblea General de Asociados y Sesión de Patronato](#)

Y para ambos tipos de instituciones:

- [Convocatorias](#)
- [Acta de Sesión de Patronato](#)

No obstante, te recordamos que el personal de la Dirección Jurídica de la JAP, se encuentra en posibilidad de brindarte la asesoría que requieras para la formulación de actas y convocatorias.

⁽¹⁾ Fundación: Persona moral que se constituye, en los términos de la Ley de Instituciones de Asistencia privada para el Distrito Federal, mediante la afectación de bienes de propiedad privada destinados a la realización de actos de asistencia social.

⁽²⁾ Asociación: Persona moral que por voluntad de particulares se constituye en los términos de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal, y cuyos miembros aportan cuotas periódicas o recaudan donativos para el sostenimiento de la institución, sin perjuicio de que pueda pactarse que dichos miembros contribuyan además con servicios personales.